

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Sergio Ángel Vásquez Galicia

“Conceptos, ideas y modelos europeos y de tradición indígena en la construcción de un buen gobernante. Nezahualcóyotl en las crónicas de Fernando de Alva Ixtlixóchitl”

p. 159-190

El gobernante en Mesoamérica: representaciones y discursos del poder

María Elena Vega Villalobos y Miguel Pastrana Flores
(coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

194 p.

Figuras

(Serie Culturas Mesoamericanas 9)

ISBN 978-607-30-0868-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 22 de enero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/696/gobernante_mesoamerica.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CONCEPTOS, IDEAS Y MODELOS EUROPEOS Y DE TRADICIÓN INDÍGENA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUEN GOBERNANTE

NEZAHUALCÓYOTL EN LAS CRÓNICAS DE FERNANDO
DE ALVA IXTLILXÓCHITL

SERGIO ÁNGEL VÁSQUEZ GALICIA
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Introducción

La idea de Nezahualcóyotl como gran gobernante, poeta y sabio ha tenido una fuerte presencia en las diversas etapas históricas de México. Durante la época colonial, los descendientes de antiguos *pipiltin* tetzcoanos se vincularon con el linaje de este afamado personaje para obtener prestigio y solicitar prebendas; los evangelizadores dejaron constancia de sus virtudes espirituales para argumentar las posibilidades de conversión de los naturales, y los criollos ponderaron sus logros como mandatario para demostrar que en la Nueva España, lo mismo que en Europa, existía un gran desarrollo cultural. Posteriormente, concluido el proceso de emancipación española, diversos intelectuales llamaron la atención sobre las cualidades del gobernante tezcocano para impulsar la búsqueda de identidad de la naciente nación mexicana en el pasado prehispánico. Finalmente, los historiadores profesionales mantienen el interés en Nezahualcóyotl al dedicar sus indagaciones a la comprensión de su personalidad y gobierno. Las conclusiones de estos últimos han llegado a resultados contrastantes e incluso opuestos; algunos señalan que en la caracterización del mandatario predominan los modelos e ideas europeas,¹ mientras otros

¹ Véanse como ejemplos: Eugenio del Hoyo, "Ensayo historiográfico sobre D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl", en *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, México, t. XV,

sostienen que en la figura del *chichimeca tecuhtli* es posible rastrear las cualidades que según los nahuas del periodo Posclásico Tardío (1200 a 1521 d. C.) poseía el máximo gobernante.²

El presente capítulo se enfoca en el análisis de la representación de Nezahualcōyotl como una construcción historiográfica colonial, la cual está basada tanto en conceptos, ideas y modelos³ europeos como mesoamericanos. Dicho proceso constructivo debió tener sus antecedentes en textos de tradición aculhua pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI, como la *Relación de Tēzcoco* (1582) de Juan Bautista Pomar, pero llegó a su máxima expresión en la pluma de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quien durante las primeras cinco décadas del siglo XVII redactó cinco crónicas sobre la historia del Aculhuacan —*Sumaria relación de todas las cosas*, *Relación sucinta en forma de memorial*, *Compendio histórico del reino de Tēzcoco*, *Sumaria relación de la historia general* e *Historia de la nación chichimeca*—. ⁴ Estas últimas constituyen nuestro *corpus* principal de análisis.

n. 4, octubre-diciembre de 1957, p. 339-340; Manuel Carrera Stampa, "Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII", *Revista Española de Antropología Americana*, órgano de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 6, 1971, p. 206 y 228, disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA7171110205A/25503> (consulta: 26 de septiembre de 2012); y Germán Vázquez Chamorro, "Introducción", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, edición de Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Historias 16, 1985 (Crónicas de América, 11), p. 40.

² Véanse como ejemplos: José Luis Martínez, *Nezahualcōyotl: vida y obra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972; Víctor Castillo Farreras, *Nezahualcōyotl: crónica y pinturas de su tiempo*, México, Gobierno del Estado de México, 1972; y Patrick Lesbre, "Nezahualcōyotl, entre historia, leyenda y divinización", en Federico Navarrete y Guilhem Olivier (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, p. 21-55.

³ Con concepto me refiero a las categorías o ideas de primer orden que se circunscriben en campos acotados del entendimiento; por ejemplo, los conceptos creados en el ámbito de la tecnología. En nuestro caso empleamos la palabra para referirnos a ideas de primer orden que son fundamentales en el pensamiento teológico, tal como sucede con el concepto de *ley natural*. Por su parte, ideas son las imágenes o representaciones mentales de algo, concreto o abstracto, material o inmaterial, que han sido forjadas por el pensamiento mediante la articulación de conceptos, como la idea de Dios o la idea de justicia. En el caso del presente artículo se refiere a la idea del buen gobernante. Finalmente, entendemos por modelo aquello que en cierto tiempo y espacio es considerado arquetípico y por lo tanto digno de imitación. Para el caso de las obras cristianas, en las que se pondera lo moral y lo ejemplar, los futuros príncipes debían imitar un modelo de mandatario basado en la vida de Cristo. Sobre estos asuntos volveremos más adelante.

⁴ Consignamos el nombre abreviado que Edmundo O'Gorman asignó a cada una de las obras. Véase Edmundo O'Gorman, "Estudio introductorio", en Fernando de Alva Ixtlil-

La solidez de la construcción historiográfica de Ixtlilxóchitl impactó en el pensamiento de los principales intelectuales novohispanos, como Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), Mariano Echevarría y Veytia (1718-1780) y Francisco Javier Clavijero (1731-1787), y los ecos de su pensamiento han permeado la memoria del México contemporáneo, al grado de que su idea del séptimo *chichimeca tecuhtli* contribuyó a que el historiador aculhua fuera considerado por ciertos sectores sociales como precursor del nacionalismo mexicano,⁵ y su construcción —Nezahualcōyotl—, como el antecedente más antiguo del federalismo.⁶

En las siguientes páginas destacaremos algunos de los conceptos, ideas y modelos europeos que guiaron la interpretación de Ixtlilxóchitl acerca de Nezahualcōyotl y a la par referiremos los elementos de tradición indígena que alimentaron su construcción, ya sea por su familiaridad con la misma o por su consulta directa.⁷ Sin embargo, antes

xóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, v. I, p. 197-218.

⁵ Gloria Grajales, *Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1961.

⁶ Sobre esto, véase: Diana Roselly Pérez Gerardo, *Garcilaso de la Vega y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Elementos de criollismo en dos proyectos historiográficos*, tesis de licenciatura en estudios latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, p. 246, nota 602.

⁷ El concepto de “tradición indígena” aplicado a la historiografía novohispana fue acuñado para dar cuenta del proceso histórico que permitió que después de la conquista española la forma de concebir y representar la historia entre las sociedades mesoamericanas sobreviviera, con mayores o menores transformaciones, mezclada con la traída por los europeos. Dicho proceso fue posible por varios motivos: por lo receptivos que fueron los españoles de la realidad indígena; por la fuerza de la tradición oral nativa, o por el método de investigación que fue empleado tanto por evangelizadores como por funcionarios y cronistas mestizos. Éstos y otros elementos hicieron posible la conservación, transferencia y transformación de información, valores e ideas del ámbito mesoamericano al contexto colonial. Para ahondar en este tema, véanse José Rubén Romero Galván, “Introducción”, en José Rubén Romero Galván (coord.), *Historiografía novohispana de tradición indígena*, en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords. gales.), *Historiografía mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003 (*Historiografía Mexicana*, I), v. I, p. 9-20; y Miguel Pastrana Flores, “Historiografía de tradición indígena”, en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Historia general ilustrada del Estado de México*, 6 v., Estado de México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México/Poder

daremos algunos datos biográficos del autor, únicamente para poner énfasis en la educación que pudo haber recibido y que le sirvió de base para caracterizar a Nezahualcóyotl.

Breves datos biográficos

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl nació alrededor de 1578.⁸ Su padre fue el español Juan Navas Pérez de Peraleda. Su madre fue Ana Cortés Ixtlilxóchitl, poseedora del cacicazgo de San Juan Teotihuacan y descendiente de Nezahualcóyotl.⁹ Por sus tres abuelos españoles era racialmente un castizo.

La posición privilegiada de Ixtlilxóchitl debió darle acceso a educación superior. Aunque no hay documentos que acrediten lo anterior, la complejidad de sus crónicas respalda la propuesta. Por su contexto, pudo ser instruido en una institución jesuita.¹⁰ Una opción es el Colegio de San Gregorio, destinado a los naturales; no obstante, debido a su posición social, su condición de castizo que le permitía moverse en un ámbito español y criollo, y los cargos públicos a los que tuvo acceso, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México también es una posibilidad. Asimismo, no debemos descartar a la Real Universidad de México, donde su hermano Bartolomé de Alva se recibió como Bachiller en 1622. En alguna de estas instituciones

Judicial del Estado de México/LVIII Legislatura del Estado de México/Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2011, v. 2, p. 55-85.

Además, los textos de Danna Levin Rojo y Federico Navarrete Linares, "Introducción: el problema de historiografía indígena", y de Danna Levin Rojo, "Historiografía y separatismo étnico: el problema de la distinción entre fuentes indígenas y fuentes españolas" —ambos incluidos en Danna Levin Rojo y Federico Navarrete Linares, *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2007 (Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades)— son importantes para tener presentes los sutiles límites e inconvenientes de separar tajantemente la historiografía de tradición indígena y la de tradición española. Asimismo es de destacar que no necesariamente existe correspondencia entre la identificación étnica del autor y el contenido de sus crónicas.

⁸ Edmundo O'Gorman, "Estudio introductorio", v. I, p. 17.

⁹ Edmundo O'Gorman, "Prólogo", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Nezahualcóyotl Acolmiztli*, selección de textos y prólogo de Edmundo O'Gorman, México, Gobierno del Estado de México, 1979, p. 12.

¹⁰ Para entonces el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se encontraba en decadencia y en él sólo se enseñaban primeras letras.

—además de continuar con su instrucción religiosa— por lo menos debió recibir lecciones sobre gramática, retórica y dialéctica (*Trivium*), aprender sobre historia de España y familiarizarse con los clásicos grecolatinos.¹¹ Esta instrucción era indispensable para aspirar a algún cargo público y explicaría su gusto por redactar obras como el *Romance del rey don Sancho* o *El cerco de Zamora*.¹²

El historiador tetzcocano tuvo acceso a algunos cargos en la administración novohispana. Entre 1612 y 1622 fue juez gobernador en los pueblos de Tetzco (1612), Tlalmanalco (1617-1618) y Chalco (1620-1622).¹³ Además se desempeñó como intérprete en el Tribunal de Indios de la capital novohispana¹⁴ y solicitador de causas en el Ayuntamiento.¹⁵

¹¹ Sobre las posibles instituciones en donde Ixtlilxóchitl pudo recibir educación superior, véase Sergio Ángel Vásquez Galicia *La identidad de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl a través de su memoria histórica. Análisis historiográfico*, tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas y Facultad de Filosofía y Letras, 2013, p. 136-139. También Sergio Ángel Vásquez Galicia, “Aportes a la biografía del historiador tetzcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, *Fuentes humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, v. 27, n. 53, julio-diciembre de 2016, p. 145-163, disponible en <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/22/21> (consulta: 11 de junio de 2018). Sobre la educación que se impartía en instituciones jesuitas, véase Elsa Cecilia Frost, “Los colegios jesuitas”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, v. II, *La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2005, p. 307-334.

¹² “Poesías de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 267-274.

¹³ “Nombramiento de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl como juez gobernador de Tetzco” y “Mandamiento del virrey Marqués de Gelves a don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Que haga públicas las averiguaciones respecto a don Antonio de la Mota”, en Antonio Peñafiel, *Manuscritos de Texcoco*, México, Innovación, 1979, p. 14 y 16-17; y “Nombramiento de Juez Gobernador de Tlalmanalco a favor de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y prórroga por un año”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 336-337.

¹⁴ Edmundo O’Gorman, “Estudio introductorio”, v. I, p. 27.

¹⁵ “Memoria testamentaria de Antonia Gutiérrez, esposa de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo*

Ixtlilxóchitl murió, al parecer en mala situación financiera, en la ciudad de México el 25 de octubre de 1650. Sus restos fueron sepultados en la capilla de la Preciosa Sangre de Cristo, en la Iglesia de Santa Catarina Mártir.¹⁶

Conceptos, ideas y modelos europeos y de tradición indígena en la representación de Nezahualcóyotl

Los especialistas han señalado que para escribir sus textos Ixtlilxóchitl se inspiró en la Biblia, los clásicos greco-latinos, las crónicas de Alfonso X, “el Sabio”, los libros de caballerías y las hagiografías medievales.¹⁷ Se propone que de ellos extrajo modelos e ideas que le sirvieron para caracterizar a Nezahualcóyotl; así, el séptimo *chichimeca tecuhtli* fue convertido en un rey David arrancado de las sagradas escrituras, un gobernante virtuoso como el descrito por Jenofonte o un buen príncipe cristiano extraído de los tratados *espejos de príncipes*.

No coincidimos con la idea de que el autor tuvo acceso directo a los textos antes mencionados —la Biblia, los clásicos greco-latinos, las crónicas del Alfonso X, “el Sabio”, etcétera—, pues, por una parte, su uso estaba restringido a los religiosos, y por otra, no se observa en sus obras un uso sistemático de ellos. Sin embargo, sí creemos que tuvo noción de algunos de los conceptos, ideas y modelos ahí presentes a través de su educación cristiana. Tomando esta observación como punto de partida, en las siguientes páginas destacaré otros conceptos europeos que es posible detectar en su construcción de Nezahualcóyotl y retomaré el modelo del buen príncipe cristiano para hacer algunos comentarios.

En las crónicas de Ixtlilxóchitl es constante la comparación entre los pueblos de la Antigüedad Clásica —romanos, griegos y medos— y

de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 390.

¹⁶ Edmundo O’Gorman, “Estudio introductorio”, v. I, p. 36.

¹⁷ Uno de los ejemplos más claros es Eugenio del Hoyo, “Ensayo historiográfico...”, *passim*.

los naturales del Nuevo Mundo. Dicha analogía lo condujo al uso del concepto *gentilidad* para referirse a los naturales, término que entre los cristianos hacía referencia a los pueblos que no creían en Dios o no les había sido revelada su existencia a través de la predicación apostólica.¹⁸ Esto lo podemos observar en la *Sumaria relación de la historia general*, en donde dice: “Desde mi adolescencia tuve siempre gran deseo de saber las cosas acaecidas en este Nuevo Mundo, que no fueron menos que las de los romanos, griegos, medos y otras *re-públicas gentílicas* que tuvieron fama en el universo...”.¹⁹ No obstante, el cronista aculhua no calificó de idólatras a los pueblos prehispánicos de manera automática; para explicar la naturaleza y forma de vida de los indígenas recurrió al concepto teológico de la *ley natural*, del cual se pudo enterar a través de su adoctrinamiento, pues está presente en el catecismo vigente en su época.²⁰

¹⁸ Véanse Elsa Cecilia Frost, *La historia de Dios en la Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo*, México, Tusquets, 2002, p. 153; y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España, y de muchas cosas que los tultecas alcanzaron y supieron desde la creación del mundo, hasta su destrucción y venida de los terceros pobladores chichimecas, hasta la venida de los españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 359.

¹⁹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España desde el origen del mundo hasta la era de ahora, colegida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales de ella, y de los cantos antiguos que la observaron*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 525 (el resaltado es nuestro).

²⁰ En el *Catecismo romano* (1566), surgido de las reformas del Concilio de Trento (1545-1563), al tratar el tema de los males que acarreó a los hombres el pecado de Adán, dice lo siguiente: “Desde el principio imprimió Dios a todas las criaturas apetito de su propio bien, para que con esta natural inclinación buscasen y anhelasen a su fin. Y nunca se extravián del camino, si no se les opone algún impedimento de fuera. Tuvo también el hombre en su principio esta inclinación y apetito de anhelar á su fin, que es Dios, autor y padre de su bienaventuranza...”. Aunque en el párrafo no se mencione de manera explícita la ley natural, es evidente la presencia de la idea básica de dicha tesis, la cual se refiere a la capacidad que Dios puso en todos los hombres para seguir el bien y alejarse

En el pensamiento cristiano la ley natural se explica por la *ley eterna*; esta última se refiere al orden que Dios dispuso para todas las cosas²¹ y tiene como objetivo dirigir “a todos los seres al cumplimiento de sus fines”.²² En el caso de los seres racionales, la búsqueda de dicho orden implica el respeto a una serie de preceptos morales que en su conjunto conforman la ley natural y cuya máxima premisa es *hacer el bien y alejarse del mal*.²³ Así pues, para algunos cristianos el hecho de que ciertos pueblos no hubieran gozado del Evangelio no impedía que llegaran al conocimiento de Dios, pues la ley natural los guiaría hacia él. En este obrar bien o tener inclinación hacia lo bueno fue donde —según los cristianos— los gentiles, griegos y romanos fincaron sus logros culturales.

La ley natural como guía de las acciones de los indios tuvo una fuerte vigencia en el contexto historiográfico del cronista aculhua, pues también Bartolomé de las Casas (1484-1566),²⁴ Juan de Torquemada (*ca.* 1562-1624),²⁵ y para el Perú, el Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616),²⁶ recurrieron a ella de manera sistemática. A Ixtlilxóchitl esta explicación del acontecer, implícita en sus textos, le permitió argumentar que los indios-gentiles también lograron construir una destacada cultura siguiendo su inclinación hacia lo bueno, cuyo fin último era el conocimiento del Dios verdadero. En este proceso

del mal. *Catecismo. Santo Concilio de Trento para los párrocos. Ordenado por disposición de San Pío V*, traducción de Agustín Zorita, Cuenca, Imprenta de don Fernando de la Madrid, 1803, p. 484.

²¹ *Enciclopedia universal ilustrada euro-americana*, 118 v., Madrid, Espasa Calpe, 1996, v. 30, p. 337.

²² *Idem*.

²³ *Ibid.*, v. 30, p. 339.

²⁴ Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 2 v., edición, estudio introductorio e índice de materias de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, v. I, p. 375.

²⁵ Juan de Torquemada, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3a. ed., 7. v., edición de Miguel León-Portilla *et al.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5), v. IV, p. 261.

²⁶ Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Perv, de su idolatría, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los Españoles passaran a el*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1609, lib. VI, cap. XII, f. 140r.

podemos rastrear algunas de las características que nuestro cronista le atribuyó a Nezahualcóyotl como buen gobernante.

Nezahualcóyotl. La ley natural y la vida urbana

Como había sucedido con griegos y romanos, para Ixtlilxóchitl la guía de la ley natural permitió a los indios buscar una vida en orden y armonía. Una muestra de ello fue atribuir a los gobernantes indígenas la creación de imponentes ciudades y de las normas morales necesarias para la buena convivencia social. Entre los toltecas, por ejemplo, señaló que Topiltzin “creó muchas leyes que después sus descendientes las confirmaron”,²⁷ y “edificaron las mejores ciudades que ha tenido el mundo...”.²⁸ Por ello, agrega, “no ha habido en esta tierra nación más política y sabia”.²⁹

Según el cronista aculhua, después de la destrucción de Tula, las leyes creadas por Topiltzin fueron heredadas por los chichimecas, por eso menciona que Xólotl “reformó las leyes de sus antepasados y estableció otras de nuevo, y así es contado por uno de los legisladores que hubo...”.³⁰ El historiador aculhua señaló que los postreros chichimeca tecuhtlis, como Nopaltzin y Tlotzin,³¹ no descuidaron esta inclinación, y por eso gobernaron con “grandísima quietud y paz”,³² pero el máximo representante de esta búsqueda de la vida urbana fue Nezahualcóyotl. Según su interpretación, el séptimo *chichimeca tecuhtli* fue “hombre de gran gobierno”;³³ además de

²⁷ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino de Tetzaco*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 420.

²⁸ *Ibid.*, v. I, p. 420-421.

²⁹ *Ibid.*, v. I, p. 421.

³⁰ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de la historia general...*, v. I, p. 532.

³¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino...*, v. I, p. 427.

³² *Ibid.*, v. I, p. 421.

³³ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Relación sucinta en forma de memorial de la historia de Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la*

establecer una serie de instituciones administrativas para el buen funcionamiento de la ciudad de Tetzcocho después de que derrotara a los tepanecas en 1428, tuvo como principal preocupación poner orden “en la gente de la manera que cada uno había de vivir, y en lo que había de entender...”.³⁴ Señala el historiador tetzcochano que Nezahualcóyotl nombró gobernantes para los pueblos conquistados, distribuyó tributarios entre los miembros de la *excan tlatoloyan*, nombró calpixques para la recaudación del tributo, planificó los barrios de la ciudad de Tetzcocho y “mandó por todos sus reinos y señoríos inviolablemente guardar ochenta leyes y él hizo y confirmó otras de sus pasados...”.³⁵

Así pues, dos de las virtudes de Nezahualcóyotl fueron ser gran arquitecto y legislador. Sobre su primera cualidad es claro que Ixtlilxóchitl también tuvo como base información de tradición indígena. Actualmente tenemos documentos y evidencias arqueológicas que permiten atribuirle al séptimo *chichimeca tecuhtli* la dirección de magnas obras hidráulicas, como las realizadas en el Tetzcutzinco o el famoso Albarradón de Nezahualcóyotl.³⁶ Además, dos códices del siglo XVI registraron en imagen la participación del gobernante tetzcochano en otra obra hidráulica para llevar agua de Chapultepec a México. Uno

nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 406.

³⁴ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de todas las cosas...*, v. I, p. 380.

³⁵ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino...*, v. I, p. 477. En los textos que hemos destacado hasta ahora no se hace explícita la tesis de la ley natural como guía de los naturales; sin embargo, la forma en que es descrito el interés por la vida urbana sí apunta hacia dicha idea. En el contexto del historiador aculhua, el Inca Garcilaso de la Vega construyó una interpretación similar que nos permite reforzar nuestra propuesta. Garcilaso señaló que el Inca Manco Cápac se dispuso a enseñar cómo “cultivar la tierra a sus vasallos, y de labrar las casas y sacar acequias, y hazer las demas cosas necesarias para la vida humana, les iua instruyendo en la urbanidad, compañía, y ermandad, que vnos a otros se auian de hazer, conforme a lo que la razon y ley natural les enseñaba...”. Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales...*, lib. I, cap. XXI, f. 19v.; el resultado es nuestro.

³⁶ Sobre el Tetzcutzinco, véase Jeffrey R. Parsons, “Ingeniería hidráulica prehispánica en Aculhucan”, *Arqueología mexicana*, n. 58, 2002, p. 54-59; y sobre el albarradón, Luis González Aparicio, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 31-34.

de estos registros se encuentra en la lámina 68 del *Códice mexicanus* (1579).³⁷

En el detalle que está sobre el cuadrete del año 13 *tochtli* (1466) se encuentra Nezahualcóyotl, identificado por el antropónimo de un coyote con collar de *nezahualli* (ayuno). El *chichimeca tecuhtli* sostiene un instrumento de labranza (*huictli*) y se encuentra frente al cerro del Chapultepec, del cual brota agua. La otra representación de este evento fue consignada en la página 35 del *Códice Azcatitlan*³⁸ (finales del siglo XVI).

Sabemos que Ixtlilxóchitl conoció el Tetzcutzinco y que atribuyó a Nezahualcóyotl su elaboración; de este complejo arquitectónico dejó su propia descripción en sus obras.³⁹ Por su parte, aunque los códices cuyas láminas hemos descrito pertenecen al contexto colonial, por su contenido e iconografía podemos asegurar que resguardan la tradición indígena y que ésta indica que para mediados del siglo XVI y principios del XVII la idea del *chichimeca tecuhtli* como artífice de obras hidráulicas estaba bien arraigada y de ella se pudo enterar Ixtlilxóchitl a través de su familia e informantes indígenas tetzcocanos.

Respecto a las ochenta leyes que supuestamente dispuso Nezahualcóyotl, Ixtlilxóchitl sólo dejó el registro de veinte. Con ellas se castigaba el adulterio, la esclavitud, la traición, el asesinato, el mal comportamiento moral, la soberbia de los pequeños *pipiltin*, la calumnia, la borrachera de los sacerdotes y principales, la sodomía, el chisme, la hechicería, el hurto y la posesión ilícita de la tierra.⁴⁰ En la anterior síntesis es posible notar que las ordenanzas normaban el ámbito de lo civil y lo criminal, y ponían énfasis en un comportamiento moral que

³⁷ *Codex mexicanus*, en *Biblioteca Digital Mundial*, disponible en <https://www.wdl.org/es/item/15284/> (consulta: 20 de junio de 2018).

³⁸ *Codex Azcatitlan*, 2 v., estudio introductorio de Michel Graulich, comenario de Robert H. Barlow, revisado por Michel Graulich, traducción de Leonardo López Luján y Dominique Michelet, París, Bibliothèque Nationale de France/Société des Américanistes, 1995.

³⁹ Para un estudio sobre las implicaciones de esta descripción, véase: Patrick Lesbre, "El Tetzcutzingo en la obra de Fernando de Alva. Realeza, religión prehispánica y crónicas coloniales", *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 32, 2001, p. 323-340, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn32/639.pdf> (consulta: 13 de junio de 2018).

⁴⁰ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, "Apéndice 3", en *Sumaria relación de todas las cosas...*, v. I, p. 385-386; también Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del...*, v. I, p. 447.

bien podría considerarse aceptable dentro de los parámetros cristianos. No obstante, Ixtlilxóchitl también debió recurrir a información de tradición indígena para señalar como legislador al séptimo *chichimeca tecuhtli*, pues códigos cercanos a su contexto resguardaban dicha información. Por ejemplo, la lámina que Alberto Ruz nombrara *Códice de delitos y castigos* (entre 1543 y 1548) —que Robert Barlow considerara parte del *Códice Quinatzin*— consigna en dibujo y glosas varios de los castigos que recibía el infractor de alguna ley durante los gobiernos de Nezahualcōyotl y Nezahualpilli, cuyos mandatos quedaron representados en dos cuadretes del extremo derecho.

Algunas de las representaciones de castigos en el *Códice de delitos* corresponden a las leyes que según Ixtlilxóchitl dispuso el “gran legislador” Nezahualcōyotl. Estas coincidencias seguramente van más allá de la posibilidad de que la lámina fuera fuente del tetzcocano e indiquen que algunas de las leyes y sentencias en efecto pertenecían al Aculhuacan prehispánico y su memoria se conservaba en la época colonial. A manera de ejemplo sólo retomaré un delito. Sobre el hurto a una casa, la ley de Nezahualcōyotl, registrada por Ixtlilxóchitl, dice: “Al ladrón si hurtaba en poblado y dentro de las casas, como fuese de poco valor el hurto, era esclavo de quien había hurtado, como no hubiese horadado la casa, porque el que lo hacía moría ahorcado; y lo mismo el que hurtaba cosas de valor y cantidad”.⁴¹ La coincidencia con el *Códice de delitos* es clara. En la lámina vemos que un hombre horada la parte trasera de una casa donde duerme una familia. Podemos suponer, como señala Luz María Mohar,⁴² que se trata una familia de pillis, por los objetos que el ladrón extrae: plumas de quetzal, mantas posiblemente de algodón y un *petlacalli*. La glosa en náhuatl que se encuentra en la parte superior está incompleta y fue traducida por Barlow como: “En la casa de la gente... plumas verdes,

⁴¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 102.

⁴² Luz María Mohar Betancourt, *El Mapa Quinatzin. De valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes*, tesis de doctorado en ciencias sociales (antropología social), México, Universidad Iberoamericana, 1999, p. 150.

oro, tela fina... el ladrón... fue cogido". A espaldas del ladrón se representa el castigo de ahorcamiento que recibió. Esto lo confirma la glosa que se encuentra sobre su cabeza, la cual dice *izca in miquih* (he aquí entonces muere).⁴³

El *Código de delitos* y las leyes de Nezahualcóyotl coinciden en el registro de otras violaciones al orden moral, tales como el adulterio; sin embargo, este ejemplo es suficiente para destacar la información de tradición indígena vigente en el contexto de Ixtlilxóchitl y cuya cercanía pudo permitirle definir las características del séptimo *chichimeca tecuhtli*.

Nezahualcóyotl, la ley natural y el conocimiento del Dios cristiano

Además de gran gobernante y legislador, Ixtlilxóchitl destaca las virtudes religiosas de Nezahualcóyotl. El punto de partida para esta atribución nuevamente es el concepto de la ley natural, cuya máxima premisa (hacer el bien y alejarse del mal) guió a los naturales a buscar a Dios a través de sus creaciones. Para ello Ixtlilxóchitl puntualizó que las deidades mesoamericanas fueron en realidad representaciones de elementos de la naturaleza. Dos ejemplos son suficientes para justificar esto. De los toltecas, el historiador tetzcocano señaló: "... y dicen que este dios del sustento era figurado al sol y su mujer a la luna, y otras diosas que llamaban las hermanas del sol y la luna, que todavía hay pedazos de ellas en los cues de este pueblo...".⁴⁴ Y de los chichimecas, quienes habitaron la Cuenca de México después de la destrucción de los toltecas, destacó que no adoraban "si no es al sol que llamaban padre y a la tierra, madre, y le ofrecían todas las mañanas la primera caza que cazaban...".⁴⁵ Aunque el cronista aculhua sabía que dicha práctica rayaba en la idolatría, estaba seguro de que la falta no era grave, ya que al menos "los chichimecas no tenían ídolos ni adoraban a los demonios".⁴⁶ Es posible que sobre este asunto tuviera en

⁴³ Robert Barlow, "Una nueva lámina del mapa Quinatzin", *Journal de la Société des Américanistes*, París, v. 39, n. 1, 1950, p. 119.

⁴⁴ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de todas las cosas...*, v. I, p. 272-273.

⁴⁵ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Relación sucinta en forma de memorial...*, v. I, p. 412.

⁴⁶ *Idem*.

mente una idea del Antiguo Testamento,⁴⁷ según la cual, la adoración a la naturaleza no debía ser juzgada severamente, pues era la evidencia del esfuerzo de los gentiles por conocer a su Creador.⁴⁸

Con esta interpretación Ixtlilxóchitl extirpó al demonio y los sacrificios humanos —sólo sacrificaban aves, liebres y venados— de buena parte de la historia prehispánica, y planteó la posibilidad de que los naturales, sin tener conocimiento del Evangelio, pudieran llegar a Dios. En esta idea también coincidió con Garcilaso.⁴⁹

Pero la adoración de la naturaleza sólo fue el paso previo en la argumentación de Ixtlilxóchitl para plantear que la inclinación natural al bien permitió a los gentiles-indígenas prefigurar o acercarse al conocimiento del Todopoderoso, a quien, a las claras, identificaron como la deidad mesoamericana Tloque Nahuaque. Así, nos dice: “Los tultecas alcanzaron y supieron la creación del mundo, y cómo el Tloque Nahuaque lo crió y las demás cosas que hay en él, como son las plantas, montes, animales, aves, agua y peces; asimismo supieron cómo crió Dios al hombre y una mujer, de donde los hombres descendieron y se multiplicaron...”.⁵⁰ En este párrafo el tetzcocano planteó que desde el tiempo de los toltecas los indios parecían encaminarse con bastantes fundamentos al conocimiento del Creador.

A la anterior interpretación debemos sumar la caracterización que hizo de Quetzalcoátl. Según el cronista aculhua, en la tercera edad, gobernada por los olmecas xicalancas, estando el mundo “en la mayor prosperidad llegó a esta tierra un hombre a quien llamaron Quetzalcóhuatl y por otro nombre, Huémac, virgen, justo y santo, el que vino de la parte del oriente y enseñó la ley natural...”.⁵¹ Como podemos advertir, en este párrafo el cronista tetzcocano hace explícito seguir

⁴⁷ Insistimos en que Ixtlilxóchitl no tuvo acceso a la Biblia porque en su contexto sólo los religiosos podían consultarla y lo hacían en latín. Ese conocimiento debió llegarle a través de su instrucción cristiana.

⁴⁸ Sabiduría 13, 6-7, *Sagrada Biblia*, 40a. ed., versión directa de las lenguas tradicionales por Eloino Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto, Madrid, Católica, 1980 (Biblioteca de Autores Cristianos).

⁴⁹ Según Garcilaso “No touuieron los Incas otros idolos suyos, ni agenos co[n] la ímagen del Sol en aquel te[m]plo, ni otro alguno, por q[ue] no adoraua[n] otros dioses sino al Sol”, Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales...*, lib. III, cap. XX, f. 76r.

⁵⁰ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de todas las cosas...*, v. I, p. 263.

⁵¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de la historia general...*, v. I, p. 529 (el resaltado es nuestro).

la tesis de la ley natural como guía de los indios; Quetzalcóatl-Huémac no predicaba el Evangelio, enseñaba a los indios a conducirse en busca del bien y, por lo tanto, del Dios verdadero.

Según el historiador tetzcocano el camino para llegar al conocimiento de Dios fue retomado por los chichimeca tecuhtlis tetzcocanos, particularmente por Nezahualcóyotl. Este gobernante tuvo una gran necesidad de especular “divinos secretos”,⁵² aun cuando le faltaba “la luz evangélica”.⁵³ Calificó como “... falsos a los dioses que adoraban los de esta tierra, diciendo que no eran sino estatuas de demonios enemigos del género humano...”;⁵⁴ es decir, le adjudicó ser consciente de la idolatría en que incurrieran los naturales. De acuerdo con su interpretación, Nezahualcóyotl buscó un lugar propicio “donde tomar lumbre para certificarse del verdadero Dios”,⁵⁵ y convirtió al Tetzcutzinco en el centro religioso más importante, pues ahí “alcanzó a saber y declaró que después de nueve cielos, estaba el creador de todas las cosas y un sólo Dios verdadero, a quien puso por nombre Tloque Nahuaque”.⁵⁶

Ixtlilxóchitl plantea que, aunque gentil, por propio esfuerzo o “inclinación natural”, Nezahualcóyotl pudo vislumbrar a Dios. Para reforzar esta idea, equiparó algunas características del dios mesoamericano Tloque Nahuaque con las del cristiano. Tloque Nahuaque —explica León-Portilla— significa “señor del cerca y el junto”. El nombre es la sustantivación en forma de difrasismo de los adverbios *tloc* y *náhuac*. El primero significa “cerca”; el segundo, “en el circuito de”, y juntos “expresan el dominio y presencia universal de Ometéotl en todo cuanto existe”.⁵⁷ En este sentido, la frase *tloque nahuaque* era utilizada para referirse al “dios dual”, quien para los nahuas era “... madre y padre de los dioses, dador de la vida, dueño del cerca y del junto...”.⁵⁸ Además, Ometéotl también era llamado *yohualli ehécatl*, difrasismo

⁵² Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino...*, v. I, p. 447.

⁵³ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Relación sucinta en forma de memorial...*, v. I, p. 406.

⁵⁴ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, 1975, v. II, p. 136.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino...*, v. I, p. 447.

⁵⁷ Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 8a. ed., prólogo de Ángel María Garibay Kintana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Cultura Náhuatl. Monografías, 10), p. 392-393.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 386.

que significa noche-viento, pero cuyo sentido era “invisible (como la noche) y no palpable (como el viento)”.⁵⁹

El cronista aculhua indicó que Tloque Nahuaque-Dios “jamás se había visto en forma humana ni en otra figura”.⁶⁰ Mientras que la distinción de Ometéotl como creador supremo del panteón mesoamericano le permitió señalar que su nombre significaba “criador de todas las cosas”⁶¹ y “que con él iban a parar las almas de los virtuosos después de muertos, y que las de los malos iban a otro lugar, que era el más ínfimo, de trabajos y penas horribles”.⁶² No obstante, para que la identificación con el Dios cristiano no dejara dudas, Ixtlilxóchitl, basado en su conocimiento del náhuatl, atribuyó a Nezahualcōyotl formas más detalladas para nombrarlo. Así, en la *Historia de la nación chichimeca* dice que lo llamaban “dios *Teotloquenahuaque Tlachihualcípāl Nemoani Ilhuicahua Tlaticpaque*”, que —aclara— “quiere decir conforme al verdadero sentido, el dios universal de todas las cosas, creador de ellas y a cuya voluntad viven todas la criaturas, señor del cielo y de la tierra, etcétera”.⁶³

En resumen, a través de los conceptos de gentilidad y de ley natural, Ixtlilxóchitl definió algunas de las virtudes que supuestamente había poseído Nezahualcōyotl. Entre ellas hasta este momento podemos destacar las de: arquitecto, justo mandatario, gran legislador y hombre de destacadas cualidades espirituales. Esta idea de gobernante fue alimentada por información de tradición indígena sobre las obras hidráulicas realizadas por el *chichimeca tecuhtli*, la legislación indígena y las características de Ometéotl. No obstante, la versión más acabada de las cualidades que el cronista tetzcocano le atribuyó

⁵⁹ *Ibid.*, p. 166.

⁶⁰ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, 1975, v. II, p. 137.

⁶¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Relación sucinta en forma de memorial...*, v. I, p. 407-408.

⁶² Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, 1975, v. II, p. 137.

⁶³ *Ibid.*, v. II, p. 7. En el contexto historiográfico del cronista de Tetzcocho la interpretación de una prefiguración del Dios cristiano lograda por un gobernante indígena fue compartida por quienes siguieron la hipótesis de que los indios eran guiados por la ley natural, como Garcilaso. Este historiador señaló que: “Demas de adorar al Sol por Dios visible, a quie[n] ofrecieron sacrificios, y hizieron gra[n]des fiestas (como en otro lugar diremos) los Reyes Yncas, y sus Amautoas, que eran los Philosophos, *rastrearón con lumbré natural* al verdadero sumo Díos, y Señor nuestro, que crio el cielo y la tierra, como adelante veremos en los argumentos y sentencias, que algunos dellos dixerón de la divina Majestad: al qual llamaron Pachacamac...”, Garcilaso de la Vega, *Primera parte de los comentarios reales*, lib. II, cap. II, f. 26r.; el resaltado en nuestro.

tuvo sustento en un modelo literario muy antiguo que era usado para instruir a los futuros gobernantes cristianos, me refiero a la literatura espejo de príncipes.

Nezahualcōyotl, espejo de príncipes

Diana Roselly Pérez Gerardo ha identificado que las características que Ixtlilxóchitl atribuyó a Nezahualcōyotl coinciden con algunas de las virtudes que se deseaban en un buen príncipe cristiano.⁶⁴ A partir de una observación de Carlos Aranibar respecto a la caracterización del “Buen Inca” en la *Primera parte de los comentarios reales*, la autora tomó la obra del jesuita Pedro de Rivadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan* (1595), para establecer la correspondencia entre las cualidades destacadas por dicho tratado y las que Ixtlilxóchitl y Garcilaso asignaron a los gobernantes aculhuas e incas, respectivamente.⁶⁵ Pérez acota que no es posible afirmar que ambos historiadores se basaran directamente en el tratado del jesuita; sin embargo, señala que sí se puede proponer que tanto el historiador aculhua como el Inca “participan de esta tradición porque son las virtudes apreciadas en el contexto en el que escriben”.⁶⁶ Para comprender mejor el contexto al que se refiere la autora agregaremos algunos comentarios.

Entre los pueblos de cultura clásica existieron tratados cuya finalidad era recoger un conjunto de directrices morales y de gobierno básicas para inspirar el actuar de los soberanos.⁶⁷ La tradición de elaborar estos escritos fue heredada por los cristianos y entre ellos se conocieron como espejos de príncipes, pues, en sentido figurado, funcionaban como espejos en donde todo mandatario “debería mirarse

⁶⁴ Diana Roselly Pérez, *Garcilaso de la Vega...*, p. 220-221.

⁶⁵ La autora hace un resumen de las virtudes señaladas en la obra de Rivadeneira. *Ibid.*, p. 178-180.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 180.

⁶⁷ David Nogales Rincón, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajo medieval”, *Medievalismo*, órgano informativo de la Universidad de Murcia, n. 16, 2006, p. 9, disponible en <http://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/> (consulta: 13 de junio de 2018).

para guiar su actuación”.⁶⁸ David Nogales Rincón señala que sólo en Castilla se produjeron más de treinta espejos de príncipes durante la Edad Media.⁶⁹ Posteriormente, tras la publicación en 1513 de *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo, la también llamada “literatura especular” tuvo un significativo repunte, pues la manera en que el florentino entendió la política implicó su separación de la ética.⁷⁰ La política entró entonces en un proceso que buscaba convertirla en una disciplina autónoma, cuyos métodos y prácticas no se juzgaran más desde el punto de “vista trascendente de una regla moral superior”.⁷¹

Desde luego, ante tal postura la respuesta de los cristianos no se hizo esperar. Fue Erasmo de Rotterdam (1466-1536) con su *Educación del príncipe cristiano*, publicado apenas tres años después del tratado del florentino, el primero en refutarlo, insistiendo en la necesidad de vincular el ejercicio de gobierno con los preceptos morales cristianos: “El pagano forma al pagano —dice Erasmo—, yo, que soy teólogo, instruyo a un príncipe inclito e integérrimo: yo cristiano a un cristiano”.⁷² Erasmo recuerda que el poder real tiene un origen divino; el rey es el representante de Dios en la tierra, así que está obligado a gobernar virtuosamente y en busca del bien común.⁷³ Además, el príncipe debe ser virtuoso porque es ejemplo de comportamiento para sus súbditos.⁷⁴

Al de Erasmo siguieron una buena cantidad de tratados que refutaron la propuesta de Maquiavelo. En este contexto apareció la obra de Rivadeneira, además de los trabajos de otros importantes autores, entre quienes podemos destacar a Antonio de Guevara (1480-1545), Juan Márquez (1564-1621), Diego Saavedra Fajardo (1584-1648), José Eusebio Nieremberg y Otín (1595-1658), y Baltazar Gracián y Morales (1601-1658).

⁶⁸ *Ibid.*, p. 10.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 11-16.

⁷⁰ Bernardo Polo Madero, *La ética y la actuación política del príncipe cristiano en el pensamiento de Juan de Palafox (1600-1659)*, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, p. 118.

⁷¹ *Ibid.*, p. 119.

⁷² Erasmo de Rotterdam, *Educación del príncipe cristiano*, estudio preliminar de Pedro Jiménez Guijarro, traducción de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos, 1996 (Clásicos del Pensamiento), p. 6.

⁷³ Tomado de Pedro Jiménez Guijarro, “Estudio preliminar”, en Erasmo de Rotterdam, *Educación del príncipe...*, p. xv.

⁷⁴ *Ibid.*, p. xvii.

En el siglo XVI los espejos de príncipes cristianos destacaban las siguientes virtudes con que un buen gobernante debía contar: virtudes universales —humildad, valentía, fortaleza, paciencia, mansedad, largueza, sabiduría, etcétera— las cuales “constituyen, en sentido indirecto, un camino hacia Dios”.⁷⁵ Generalmente esta literatura insistió en el cumplimiento de los diez mandamientos y de obligaciones religiosas como la caridad, el ayuno y la oración,⁷⁶ pero la exposición de cualidades siguió ante todo un “plan sistemático”,⁷⁷ basado en las virtudes cardinales —prudencia, justicia, fortaleza y templanza— y las teologales —fe, esperanza y caridad—. ⁷⁸

No ha quedado evidencia suficiente para saber si Ixtlilxóchitl leyó alguno de los autores que hemos mencionado. Sabemos que un contemporáneo suyo, el obispo Juan de Palafox (1600-1659), escribió un *Espejo de príncipes* llamado *Historia real sagrada: luz de príncipes y súbditos* (1660), para el cual tuvo como fuente principal la obra de Juan Márquez, *El gobernador christiano. Deducido de las vidas de Moysen y Josué, príncipes del pueblo de Dios* (1612).⁷⁹ Sin embargo, compartimos la opinión de Pérez, respecto a que este fue el contexto de ideas que inspiró a Ixtlilxóchitl para trazar la figura de Nezahualcōyotl. Además, una de las fuentes del tetzcocano ya había dado las primeras pinceladas a esta caracterización, me refiero a la *Relación de Tezcoco* de Pomar;⁸⁰ pero fue Ixtlilxóchitl quien la llevó a su máxima expresión.

Asimismo, la atribución de estas virtudes al *chichimeca tecuhtli* fue posible, en buena medida, porque muchas de ellas, como la valentía, fortaleza, prudencia, justicia, sabiduría y el cumplimiento de las obligaciones religiosas, aunque en distinto sentido, también fueron estimadas entre los pueblos nahuas. Por ejemplo, en los *Discursos en mexicano* (1600), obra tetzcocana que por su contenido quizá conoció Ixtlilxóchitl, se utiliza la siguiente metáfora para referirse al máximo gobernante: “Tú eres la ceiba de ellos, su ahuehuete. Ellos están en

⁷⁵ David Nogales, “Los espejos de príncipes...”, p. 22-23.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 22.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ Bernardo Polo, *La ética y la actuación política del príncipe cristiano...*, p. 140.

⁸⁰ Juan Bautista Pomar, *Relación de Tezcoco*, en *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 3 v., edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986 (Serie Antropológica, 70), p. 52.

tu frescura, a tu sombra...”.⁸¹ Con ello los tetzcocanos indicaban la función del gobernante como protector del pueblo. Además, se usaba el difrasismo “la andas, el bulto”,⁸² para referirse a su pesado trabajo, pues era “la antorcha, la luz”,⁸³ que debía guiar la ciudad. Asimismo, el gobernante era considerado el contenedor del dios que en ese momento dominaba sobre el mundo, y gobernaba en su nombre, por ello se decía que “no estaba con tranquilidad, no estaba en paz en la estera, en el trono, del Tloque Nahuaque [...] No le quedaba tiempo ni para dormir ni para comer. Porque a causa de la ciudad sufría tormentos, vigilaba por las noches, interrumpía el sueño, suspiraba, lloraba él, quien por los súbditos (la cola, la ala), por causa de ellos se intranquilizó”.⁸⁴

Los *Discursos en mexicano* ponen énfasis en el esmerado trabajo de gobernar. No obstante, los *huehuetlahtolli* recopilados por fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) en el Libro sexto del *Códice florentino*⁸⁵ nos permiten agregar más virtudes que los nahuas apreciaban en sus gobernantes y que seguramente Ixtlilxóchitl, por su vínculo con los indígenas y su conocimiento del náhuatl, tenía presente. Por ejemplo, en la “Salutación y súplica que hacía un principal al *tlahtoani* recién electo” al gobernante también se le considera repositorio del dios y se le decía *mitzmotlantia*, *mitzmoztitia*, “te haces sus dientes, te haces sus uñas”, que se puede interpretar como que el dios imparte justicia, castiga a través del *tlahtoani*; además, *In ocutl*, *in tlahuilli*, “el ocote, la luz”, tropo que se refería a la sabiduría personificada en el mandatario; también, *Ixeque*, *nacaceque*, “dueño de ojos, dueño de orejas”, que significaba ser discreto o sabio, en el sentido de ser persona capacitada para entender; asimismo, se le señalaba *ma zan cen ticquixitia in motlan in moztli*, “no estés mostrando del todo tus dientes y tus uñas”, es decir, no seas inclemente.⁸⁶ Gracias a esas semejanzas, la información de tradición indígena y la

⁸¹ *Discursos en mexicano. La vida cotidiana en la corte de Tetzco antes y después de la conquista española*. Acta Mesoamericana, Berlin, Verlag Von Flemming, 2009, p. 37.

⁸² *Ibid.*, p. 53.

⁸³ *Ibid.*, p. 61.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 63.

⁸⁵ Josefina García Quintana, “Salutación y súplica que hacía un principal al *tlahtoani* recién electo”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 14, 1980, p. 86-90, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn14/205.pdf> (consulta: 13 de junio de 2018).

⁸⁶ La traducción y sentido de los tropos son de Josefina García Quintana, *ibid.*, p. 65-94.

cristiana fue adaptada por Ixtlilxóchitl para forjar la imagen de un gobernante modelo.

Es en el *Compendio histórico del reino de Tetzaco* donde Ixtlilxóchitl hace la declaración abierta de estar siguiendo las virtudes que destacaba la literatura especular:

No fue menos las excelentes virtudes del que ahora se nos ofrece que la de cada uno de sus pasados, y cierto, muchas veces me ha parecido, que los historiadores antiguos que pintaron la vida de este singular príncipe hacen lo que se cuenta de Xenofonte, que todos dicen de él, que en la vida que escribió de Ciro, rey de los persas, no fue tanto su intento escribir vida de un hombre en particular, cuanto pintar un buen rey en las partes que conviene que tenga, y así parece que quien quisiera pintar y hacer relación de un buen monarca, aunque bárbaro, de cuantos hubo en este nuevo mundo, no tenía que hacer más de poner delante la vida del rey Nezahualcoyotzin, porque fue un dechado de buenos y excelentes príncipes, como en el discurso de su historia se podrá ver...⁸⁷

Ixtlilxóchitl señala que los gobernantes aculhuas anteriores a Nezahualcóyotl también fueron virtuosos; sin embargo, es en este último *chichimeca tecuhtli* en donde todas las cualidades se reunieron.⁸⁸ También menciona a un autor griego que en el Renacimiento fue considerado como creador de uno de los primeros espejos de príncipes, Jenofonte (434-355 a. C.). Seguramente él no lo leyó directamente, pues afirma que lo que sabe es “lo que se cuenta” de él, pero existe la posibilidad de que tuviera alguna noción acerca de sus trabajos a través de las *catenas*, que eran una especie de antologías medievales en las que aparecían una detrás de otra, como cadenas (de ahí su nombre), “las sentencias y glosas de los Padres griegos y latinos sobre los textos sagrados”.⁸⁹ No obstante, Ixtlilxóchitl también menciona que lo que

⁸⁷ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino...*, v. I, p. 439.

⁸⁸ Diana Roselly Pérez, *Garcilaso de la Vega...*, p. 220-221.

⁸⁹ Elsa Cecilia Frost, “Fuentes bíblicas, clásicas y contemporáneas de los veintidós libros rituales y monarquía indiana”, en Juan de Torquemada, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3a. ed., 7. v., edición de Miguel León-Portilla et al., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5), v. VII, p. 272.

sabe de Jenofonte es lo “que todos dicen de él”, esto es, que en la *Ciropedia* lo que intentó fue dibujar a “un buen rey en las partes que conviene que tenga”. Todo indica que el aculhua por lo menos estuvo enterado de las características de la literatura espejos de príncipes por las ideas vigentes en su tiempo.⁹⁰

Las virtudes que el tetzcocano atribuyó a Nezahualcóyotl las podemos conocer por el siguiente párrafo:

... de esta manera acabó la vida del más poderoso, valeroso, valiente, sabio y venturoso príncipe y capitán que ha habido en este nuevo mundo, porque contadas y consideradas bien sus excelencias, virtudes y habilidades, el ánimo invencible, el esfuerzo incomparable, las victorias que alcanzó en las batallas y naciones que sojuzgó, los avisos y ardidés que usó para ello, su magnanimidad, su clemencia y liberalidad, los pensamientos tan altos que tenía, hallarse por cierto que ninguna de las dichas ni otras que se podrían decir de él, le haya hecho ventaja, capitán ni rey alguno; y que él, en las más de ellas les hizo a todos y tuvo menos flaquezas y vicios que otro alguno de sus mayores, antes los castigó con todo cuidado y diligencia, procurando siempre más el bien común que el suyo particular; y era tan misericordioso con los pobres, que no se había de sentar a comer hasta que viese que los pobres, que en la iglesia y mercado que habían vendido la miseria que traían, comprándose a doblado precio de lo que podía valer, para darlo a otros, teniendo muy particular cuidado de la viuda; y del huérfano, y del viejo y demás gente imposibilitada; y en los años estériles abría sus trojes para dar y repartir el sustento que para el efecto siempre se guardaba.⁹¹

Pérez destacó algunos de los motivos por los cuales Ixtlilxóchitl le atribuyó esas virtudes al séptimo *chichimeca tecuhtli*, nosotros agregaremos otros. Valeroso, “porque sujetó a toda la tierra y sus señores, incluso a su tío Itzcóatl”;⁹² sabio, porque especuló acerca del Dios cristiano, a quien identificó con la deidad prehispánica Tloque

⁹⁰ Otro ejemplo son los arcos triunfales que se elaboraban para recibir al virrey electo. En ellos se desplegaba todo un programa iconográfico que destacaba las virtudes deseadas en el mandatario inspiradas en los tratados espejos de príncipes y se comparaba a los virreyes con dioses y semidioses grecolatinos. Víctor Mínguez Cornelles, *Los reyes distantes, imágenes del poder en el México virreinal*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 1995 (Biblioteca de les Aules, 2), p. 34.

⁹¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Sumaria relación de la historia general...*, v. I, p. 548.

⁹² Diana Roselly Pérez, *Garcilaso de la Vega...*, p. 222.

Nahuaque,⁹³ pero también porque esa es la facultad que se necesita para ser buen guía de su pueblo,⁹⁴ ya que procura la prudencia y doma la voluntad en el actuar político;⁹⁵ magnánimo, por el valor mostrado para enfrentar a Máxtlatl y recuperar su “imperio”;⁹⁶ liberal, porque dio reconocimientos a sus leales vasallos, pues esa es “la virtud moral que modera el afecto humano en dar las riquezas”;⁹⁷ justiciero, porque “castigaba cualquier delito con mucho rigor, especialmente a las personas de calidad y que habían de dar ejemplo a los demás”;⁹⁸ gran legislador, pues en los espejos de príncipes “la justicia se expresa en la defensa de la ley”,⁹⁹ además, la justicia, representada en los premios, castigos y leyes, es la forma humana y terrenal de la justicia divina;¹⁰⁰ finalmente, misericordioso, por compadecerse de los pobres, pero sobre todo porque esa virtud teologal era la que procuraba el buen proceder de un gobernante, ya que actuaba en contra de la envidia, además de que sin caridad “el gobierno real se convierte en tiranía”.¹⁰¹

Valentía, sabiduría, justicia, clemencia y liberalidad fueron otros aspectos en los que Ixtlilxóchitl pudo establecer analogías entre la tradición indígena y los valores europeos representados en los espejos de príncipes.

Para concluir

Las cinco crónicas sobre el Aculhuacan redactadas por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl son muestra de un proceso historiográfico en el que, a partir de la Conquista, las formas de concebir y representar la historia traídas por los europeos se mezclaron con las mesoamericanas, dando origen a un nuevo género que ha sido denominado *historiografía de*

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ David Nogales, “Los espejos de príncipes...”, p. 23-24.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 24-25.

⁹⁶ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, 1975, v. II, p. 86.

⁹⁷ Diana Roselly Pérez, *Garcilaso de la Vega...*, p. 222.

⁹⁸ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Compendio histórico del reino de Tetzcoco*, v. I, p. 447.

⁹⁹ David Nogales, “Los espejos de príncipes...”, p. 27.

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ Bernardo Polo, *La ética y la actuación política del príncipe cristiano...*, p. 125.

tradición indígena.¹⁰² A lo largo de este trabajo hemos puesto de relieve que en su caracterización de Nezahualcóyotl se encuentran eficazmente entrelazados conceptos, ideas y modelos europeos e indígenas. La instrucción y formación cristiana que recibió le permitieron tener noción y hacer uso del concepto de gentilidad y de ley natural, así como de la idea y el modelo de buen gobernante expuestos en los tratados espejos de príncipes para interpretar la historia antigua de Tetzaco. Sin embargo, la información que dejó plasmada sin duda conserva valores y conceptos de tradición indígena —las características que los naturales le adjudicaban al Tloque Nahuaque y las virtudes que ponderaban en un *tlahtoani*—, así como el conocimiento que los nahuas tuvieron de Nezahualcóyotl —las obras constructivas que dirigió y las normas de conducta que aplicó—. La amalgama de estos elementos le dieron la solidez suficiente a su interpretación para trascender los límites temporales y destinatarios que el propio cronista pudo tener en mente, al grado que su imagen del séptimo *chichimeca tecuhtli*, como buen gobernante, poeta y sabio, sigue presente en la memoria de ciertos sectores sociales en México.

El estudio de la historiografía de tradición indígena permite adentrarnos en la peculiar forma en que los cronista indígenas novohispanos daban cuenta de su pasado, pero también comprender las construcciones historiográficas a las que dieron origen y que, al ser retomadas en distintos procesos vividos en el territorio que hoy es México, fueron arraigando como elementos significativos de la memoria nacional. Tal es el caso de Nezahualcóyotl.

Bibliografía

- BARLOW, Robert, "Una nueva lámina del mapa Quinatzin", *Journal de la Société des Américanistes*, París, v. 39, n. 1, 1950, p. 111-124.
- CARRERA STAMPA, Manuel, "Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII", *Revista Española de Antropología Americana*, órgano de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 6, 1971, p. 205-243, disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA7171110205A/25503> (consulta: 26 de septiembre de 2012).

¹⁰² Véanse los textos de Romero Galván y Pastrana Flores consignados en la nota 7.

- CASAS, Bartolomé de las, *Apologética historia sumaria*, 2 v., edición, estudio introductorio e índice de materias de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967 (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 1).
- CASTILLO FARRERAS, Víctor, *Nezahualcóyotl: crónica y pinturas de su tiempo*, México, Gobierno del Estado de México, 1972, 195 p.
- Catecismo. Santo Concilio de Trento para los párrocos. Ordenado por disposición de San Pío V*, traducción de Agustín Zorita, Cuenca, Imprenta de don Fernando de la Madrid, 1803, 643 p.
- Codex Azcatitlan*, 2 v., estudio introductorio de Michel Graulich, comenario de Robert H. Barlow, revisado por Michel Graulich, traducción de Leonardo López Luján y Dominique Michelet, París, Bibliothèque Nationale de France/Société des Américanistes, 1995.
- Codex mexicanus*, en *Biblioteca Digital Mundial*, disponible en <https://www.wdl.org/es/item/15284/> (consulta: 20 de junio de 2018).
- Discursos en mexicano. La vida cotidiana en la corte de Tetzaco antes y después de la conquista española. Acta Mesoamericana*, Berlin, Verlag Von Flemming, 2009, 159 p., ils.
- Enciclopedia universal ilustrada euro-americana*, 118 v., Madrid, Espasa-Calpe, 1996.
- FROST, Elsa Cecilia, "Fuentes bíblicas, clásicas y contemporáneas de los veintiún libros rituales y monarquía indiana", en Juan de Torquemada, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3a. ed., 7. v., edición de Miguel León-Portilla et al., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5), v. VII, p. 267-340.
- , *La historia de Dios en las Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo*, México, Tusquets, 2002, 291 p.
- , "Los colegios jesuitas", en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, v. II. *La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2005, p. 307-334 (Sección de Obras de Historia).
- GARCÍA QUINTANA, Josefina, "Salutación y súplica que hacía un principal al tlatoani recién electo", *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 14, 1980, p. 65-94,

disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecnl4/205.pdf> (consulta: 13 de junio de 2018).

GARCILASO DE LA VEGA, *Primera parte de los comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los Españoles pasaran a él*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1609, 264 fs.

GONZÁLEZ APARICIO, Luis, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 1973, 97 + 26 p.

GRAJALES, Gloria, *Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1961, 135 p., ils. (Cuadernos del Instituto de Historia, 4).

HOYO, Eugenio del, "Ensayo historiográfico sobre D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl", en *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, México, t. XV, n. 4, octubre-diciembre de 1957, p. 339-360.

IXTLILXÓCHITL, Fernando de Alva, *Compendio histórico del reino de Tetzaco*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 417-521.

———, *Historia de la nación chichimeca*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 7-263.

———, *Relación sucinta en forma de memorial de la historia de Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el*

cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 397-413.

———, *Sumaria relación de la historia general de esta Nueva España desde el origen del mundo hasta la era de ahora, colegida y sacada de las historias, pinturas y caracteres de los naturales de ella, y de los cantos antiguos que la observaron*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 525-562.

———, *Sumaria relación de todas la cosas que han sucedido en la Nueva España, y de muchas cosas que los tultecas alcanzaron y supieron desde la creación del mundo, hasta su destrucción y venida de los terceros pobladores chichimecas, hasta la venida de los españoles, sacada de la original historia de esta Nueva España*, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. I, p. 263-393.

JIMÉNEZ GUIJARRO, Pedro, “Estudio preliminar”, en Erasmo de Rotterdam, *Educación del príncipe cristiano*, estudio preliminar de Pedro Jiménez Guijarro, traducción de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos, 1996, XXXIV + 178 (Clásicos del Pensamiento), p. IX-XXXIV.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 8a. ed., prólogo de Ángel María Garibay Kintana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 461 p. (Serie Cultura Náhuatl. Monografías, 10).

LESBRE, Patrick, “Nezahualcōyotl, entre historia, leyenda y divinización”, en Federico Navarrete y Guilhem Olivier (coords.), *El héroe entre el mito y*

la historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, 358 p.

———, “El Tetzcutzingo en la obra de Fernando de Alva. Realeza, religión prehispánica y cronistas coloniales”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, v. 32, 2001, p. 323-340, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn32/639.pdf> (consulta: 13 de junio de 2018).

LEVIN ROJO, Danna, “Historiografía y separatismo étnico: el problema de la distinción entre fuentes indígenas y fuentes españolas”, en Danna Levin Rojo y Federico Navarrete Linares (coords.), *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2007, 290 p. (Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades).

LEVIN ROJO, Danna y Federico Navarrete Linares, “Introducción: el problema de historiografía indígena”, en Danna Levin Rojo y Federico Navarrete Linares (coords.), *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2007, 290 p. (Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades).

MARTÍNEZ, José Luis, *Nezahualcōyotl: vida y obra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 334 p.

“Memoria testamentaria de Antonia Gutiérrez, esposa de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O’Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 390.

MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, *Los reyes distantes, imágenes del poder en el México virreinal*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 1995, 204 p., ils. (Biblioteca de les Aules, 2).

MOHAR BETANCOURT, Luz María, *El Mapa Quinatzin. De valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes*, tesis de doctorado en ciencias sociales (antropología social), México, Universidad Iberoamericana, 1999, 637 p., ils.

NOGALES RINCÓN, David, "Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajo medieval", *Medievalismo*, órgano informativo de la Universidad de Murcia, n. 16, 2006, p. 9-39, disponible en <http://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/> (consulta: 13 de junio de 2018).

"Nombramiento de Juez Gobernador de Tlalmanalco a favor de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y prórroga por un año", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 336-337.

O'GORMAN, Edmundo, "Estudio introductorio", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, v. I, p. 197-218.

———, "Prólogo", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Nezahualcōyotl Acolmiztli*, selección de textos y prólogo de Edmundo O'Gorman, México, Gobierno del Estado de México, 1979, 160 p.

PARSONS, Jeffrey R., "Ingeniería hidráulica prehispánica en Aculhucan", *Arqueología mexicana*, n. 58, 2002, p. 54-59.

PASTRANA FLORES, Miguel, "Historiografía de tradición indígena", en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Historia general ilustrada del Estado de México*, 6 v., Estado de México, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México/Poder Judicial del Estado de México/LVIII Legislatura del Estado de México/Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2011, ils., maps., v. 2, p. 55-85.

PEÑAFIEL, Antonio, *Manuscritos de Texcoco*, México, Innovación, 1979.

PÉREZ GERARDO, Diana Roselly, *Garcilaso de la Vega y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Elementos de criollismo en dos proyectos historiográficos*, tesis de

licenciatura en estudios latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, 271 p., ils.

"Poesías de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl", en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluye el texto completo de las llamadas Relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, 2 v., prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4), v. II, p. 267-274.

POLO MADERO, Bernardo, *La ética y la actuación política del príncipe cristiano en el pensamiento de Juan de Palafox (1600-1659)*, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, 251 p.

POMAR, Juan Bautista, *Relación de Tezcoco*, en *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 3 v., edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986 (Serie Antropológica, 70), v. III, p. 45-113.

ROMERO GALVÁN, José Rubén, "Introducción", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords. gales.), *Historiografía mexicana*, v. I. José Rubén Romero Galván (coord.), *Historiografía novohispana de tradición indígena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 366 p. (Historiografía Mexicana, I).

ROTTERDAM, Erasmo de, *Educación del príncipe cristiano*, estudio preliminar de Pedro Jiménez Guijarro, traducción de Pedro Jiménez Guijarro y Ana Martín, Madrid, Tecnos, 1996, XXXIV + 178 (Clásicos del Pensamiento).

Sagrada Biblia, 40a. ed., versión directa de las lenguas tradicionales por Elio Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto, Madrid, Católica, 1980, XII + 1642 p. (Biblioteca de Autores Cristianos).

TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3a. ed., 7. v., edición de Miguel León-Portilla et al., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983 (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 5).



VÁSQUEZ GALICIA, Sergio Ángel, *La identidad de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl a través de su memoria histórica. Análisis Historiográfico*, tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas y Facultad de Filosofía y Letras, 2013, 422 p.

———, “Aportes a la biografía del historiador tetzcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, *Fuentes humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, v. 27, n. 53, julio-diciembre de 2016, p. 145-163, disponible en <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/22/21> (consulta: 11 de junio de 2018).

VÁZQUEZ CHAMORRO, Germán, “Introducción”, en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Historia de la nación chichimeca*, edición de Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Historias 16, 1985, 303 p. (Crónicas de América, 11).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS